**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-151/11**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La asignatura optativa Paradigmas de Programación Paralela y Distribuida propuesta por el Mg. Javier Echaiz y aprobada por el CDCIC en su reunión de fecha 15 de junio de 2011;

**CONSIDERANDO:**

Que el Mg. Echaiz es Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de este Departamento y está asignado al dictado de las asignaturas Sistemas Operativos y Distribuidos y Seguridad en Sistemas, asignaturas curriculares de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y de la Ingeniería en Sistemas de Computación respectivamente;

Que el Mg. Echaiz manifestó su anuencia a incrementar su carga docente asumiendo la responsabilidad de cumplir funciones de Profesor en Paradigmas de Programación Paralela y Distribuida,  dada la necesidad de aumentar la oferta de asignaturas optativas para la Ingeniería en Sistemas de Computación Plan 2007;

**POR ELLO,**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 15 de junio de 2011 por unanimidad

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Establecer una asignación complementaria al **Magister Javier ECHAIZ** (Leg. 9334) como Profesor, en el Area: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura ***“Paradigmas de Programación Paralela y Distribuida” (cód. 7874)***, desde el 16 de agosto de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°).-** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva efectuado por resolución CDCIC-264/10, CDCIC-102/11(ampliación) y CDCIC-155/11 (2º ampliación)\* Expte. 4147/10.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; pase a la Dirección General de Personal a sus efectos; gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) a los fines que corresponda; tomen razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------